

## ANTEPROYECTO

**Título del anteproyecto:**PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO DIGNO 2025-2030

**Dependencia o Municipio:**Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

**Responsable oficial o técnico:**Lic. Agustín Orzuna Anacleto

**Tipo de AIR:**Exención

**Clasificación:**Economía y negocios, Empleo, Gobierno/Sector Público,

**Archivo del anteproyecto:** [Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Trabajo Digno.pdf](#)

## SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

**Nombre(s):**Agustín Orzuna Anacleto

**Cargo:**Director de Normativa Económica y Dictamén

**Teléfono:**777-329-22-00

**Correo Electrónico:**aorzuna.uej@gmail.com

## I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

**Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta:** Dicho Programa tiene por objeto establecer estrategias y acciones para alcanzar el objetivo de generar las condiciones adecuadas para lograr un desarrollo económico sustentable y equitativo que garantice la mejora productiva de las empresas y el bienestar de la población económicamente activa del estado, por lo que se considera que por sí mismo, no genera un impacto presupuestal para el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

## II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

**Justificación de la regulación propuesta:** En razón de que instrumento respectivo es un Programa Sectorial, por si mismo no genera costos de cumplimiento para los particulares al ser un instrumento administrativo que deriva del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030